

10. ENFERMERA/O ESPECIALISTA (1 PLAZA)

Unidad Orgánica:	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
Dependencia Funcional:	SERVICIO DE ENFERMERIA DE CUIDADOS INTENSIVOS
Cargo:	ENFERMERA/O ESPECIALISTA
N° Código AIRHSP	000026
PERFIL DE PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Tres (03) años de Experiencia General en el sector público y/o privado. - Dos (02) años de Experiencia Laboral específica en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado. - Un (01) año de Experiencia Laboral Específica en el Sector Público
Competencias	- Trabajo en equipo. - Capacidad de trabajo bajo presión - Capacidad de interrelacionarse. - Innovación y honestidad.
Formación Académica, Grado Académico y/o nivel de estudios	- Título Universitario en la carrera de Enfermería. - Titulado en Segunda Especialidad en Cuidados Intensivos
Cursos y/o estudios de especialización. (Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menos de 90 horas)	Cursos afines a las funciones del cargo en el Órgano a desempeñar
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL	
- Realizar el cuido integral a los pacientes hospitalizados en la UCI, aplicando el PAE - Brindar atención de enfermería especializada y observar la evolución del estado de salud del paciente. - Efectuar el monitoreo del estado crítico del paciente, coordinando las acciones a efectuarse. - Participar en actividades intrahospitalarias de promoción y educación de estilos de vida saludables, prevención de la salud y otros dirigidos a la familia y comunidad, así como para servidores del hospital y estudiantes de enfermería. - Cumplir las medidas de bioseguridad que permita la prevención y control de riesgo laborales e infecciones intrahospitalarias. - Participar en el diseño e implementación de registros, guías de atención, procedimientos de enfermería especializada y otros instrumentos de gestión. - Cuando corresponda, coordinar y monitorear el trabajo del equipo de enfermería a su cargo. - Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación en el campo de enfermería, programados por el establecimiento debidamente autorizado. - Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.	
Requisitos Adicionales: Colegiatura y habilitación profesional. Resolución de término de SERUMS, según normativa vigente.	

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
Dirección Regional de Salud
Hospital Regional "Hermilio Valdizán Medrano"
Mg. Dora Bernis-Esteban
ESP. EN NEONATOLOGÍA
CEP 19224 RNE 7234
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA